

PRESENTACIÓN. LITERATURA Y ESTADO.

INTRODUCTION. LITERATURE AND THE STATE.

Marcelo Topuzian
UBA, UNTREF, CONICET

La propuesta de que partieron los ensayos que aparecen a continuación se deduce, como consecuencia problemática, de la atención a los recientes debates –dentro y fuera de la literatura comparada– acerca de la posibilidad de un estudio pos-, transnacional e incluso mundial de la literatura. Esa consecuencia estricta implica que esa posibilidad seguirá realmente vedada, en sus alcances últimos, para los estudios literarios, en tanto no se problematice la relación de la literatura, como institución –y, en el mismo sentido, de la crítica y la investigación literarias, académicas o no–, con el Estado moderno, en la larga historia de su conformación y sus cambios a lo largo del tiempo. Es un problema vasto y de tratamiento arduo y espinoso, pero no por eso menos perentorio, habida cuenta de la orientación que han tomado las preocupaciones actuales de estas disciplinas, cada vez menos confortables y legitimadas bajo los viejos esquemas lingüísticos y culturales excluyentemente nacionales. Debe reconocerse, desde el principio, el rol crucial que han tenido los recientes acercamientos biopolíticos a la literatura en la reintroducción y visibilización de esta problemática, pero también que, como muestran muchos de los artículos que siguen, no constituyen la única manera en que puede plantearse a la literatura y a su estudio académico. La diversidad y riqueza de procedencias, enfoques y estilos de los ensayos que siguen son testimonio de ello, y de que la mera enunciación de la conjunción que da título a esta sección de este número de la revista *Tropelías* – literatura y Estado– abre un campo de reflexión importante, esperado y significativo para los estudios literarios, pero que hasta ahora estuvo obturado por el privilegio secular –y, a la vez, naturalizado, presupuesto y, por eso, casi invisible en las prácticas de la crítica y la investigación literarias– del estudio, bajo la pretendida autoevidencia de lo nacional, de aquello que en el mismo seno de aquellas prácticas se concibió como la relación entre literatura y sociedad. Bajo esta denominación, que implicó todo un verdadero macro-programa de investigaciones que muy a menudo pudo identificarse simplemente con la totalidad de la disciplina, en sí misma, de los estudios literarios, la sociedad ha sido más que nunca sociedad civil, diferenciable por principio y *a priori* del Estado y concebida, en general, como el mundo de la cultura, en el sentido más amplio del último término (Lloyd y Thomas, 1998), cuya autonomía, absoluta o relativa, real o meramente ilusoria, reactiva o progresista, garantizaba la adjudicación vicaria a la literatura de una serie de expectativas políticas de signos

diversos, pero ausentes, incipientes o debilitadas en los otros campos y ámbitos de la sociedad con que, desde este modelo, se la relacionaba. Gracias a estas operaciones se estatuyó como dogma social y cultural el de una singular exterioridad de la literatura, o al menos de cierta literatura, respecto del Estado, exterioridad de carácter más o menos ‘mítico’, por fundacional, y, a la vez, tabú, para los estudios literarios. El precio a pagar por la asociación excluyente de la literatura con la aparente libertad de los movimientos de la sociedad civil fue que la crítica literaria se pensara como puesta en relación de la literatura con ‘lo social’, entendido como un conjunto de fuerzas materiales, pero de carácter sustancial, dado que la explicarían y le darían razón última de ser a sus cambios temáticos, retóricos, formales, siendo aquellas más potencias presemánticas que contenidos formados. ¿Qué consecuencias lógicas y metodológicas tendría priorizar al Estado frente a la sociedad civil y a la cultura en nuestros análisis? El vínculo ya no podría concebirse de una forma sustancializada y unidireccional, dada la constitución relacional, estructural y privilegiadamente simbólica del principio de legitimación estatal (Bourdieu, 2012).

En consecuencia de aquel macro-programa, la crítica y sus actividades se han pensado siempre como mediación social y cultural de la literatura, entendiendo por ella su explicación de acuerdo con criterios socialmente compartidos en una esfera pública, que, al mismo tiempo, depende, como indicábamos, de una presuposición de singularidad poco analizada, por obviar la reflexión sobre la mediación estatal y proyectar unilateralmente sobre la literatura como institución la realización figurada de demandas sociales específicas. Atribuyéndose esa tarea de mediación, la crítica literaria dejó en la oscuridad la manera en que el Estado moderno ya había podido mediar en su constitución misma la institución literaria, poniéndola al servicio, en tanto institución, de la conformación del proyecto de un Estado-nación, y, de este modo, también había pre-formateado el marco de cualquier debate o polémica a propósito de sus orientaciones, objetivos y funciones. Esto no debe constituirse como un *a priori* de nuestro trabajo como investigadores. Cuando exploramos las facultades de representación de la literatura, cuando destacamos sus dotes de figuración e incluso pre-figuración de lo social, cuando revisamos sus capacidades de articulación identitaria colectiva, cuando enfatizamos su vínculo privilegiado con las lenguas, que hoy todavía no pueden pensarse sino como nacionales, invisibilizamos otras historias posibles de la literatura que tienen que ver más con su rol en la factura de ese principio más o menos inefable –a pesar de ser dicho y redicho– de acción política que es el Estado. El estatuto singular de la discursividad pública –que no es lo mismo que social– de la literatura la conecta plenamente con el Estado como principio de legitimación de la acción precisamente en el plano de esa inefabilidad, relativa a la génesis de su poder de fundamentación simbólica. Lo público puede ser disputado en y por la literatura en su mismo estatuto, como principio, a partir de sus posibilidades de lidiar con la ficción, principalmente con la de una voluntad colectiva como principio institucionalizado y procedimentalizado de la acción –haciendo visible el hiato soberano entre Estado como gobierno y administración y Estado como pueblo y territorio. Pero esto no es natural, ni obligatorio, ni siquiera frecuente: literatura y Estado guardan, sobre todo, vínculos de conveniencia mutua que también vale la pena desentrañar. Estamos ante lógicas específicas que, aunque se den en campos problemáticos delimitables, no prefiguran modelos predeterminados de investigación.

Los artículos que siguen proporcionan una buena muestra de las maneras en que los estudios literarios de hoy podrían ir más allá de los marcos culturalistas, nacionales e identitarios

institucionalizados para pensar la literatura –al servicio del Estado, pero sin poder decirlo. No se tratará aquí, sin embargo, de introducir un dualismo muy característico de aquellos mismos marcos culturalistas: el que opone una literatura de inscripción nacionalizante, formadora e incluso fundadora de la cultura nacional, de la vida social y de la colectividad, a otra deslocalizada, autónoma, abstracta o cosmopolita, y que por esto se sustraería a –e incluso, transgrediría– las regulaciones, discursivas o no– fijadas por el Estado. De este dualismo han surgido los modos definitorios de concebir lo social de la literatura por parte de la crítica literaria con pretensión mediadora, sean formalistas o sociológicos, y, por supuesto, muchas maneras de concebir la propia literatura. Tampoco entendemos que una propuesta como la nuestra deba dejarse implicar en los términos maniqueos de una discusión política contemporánea que opone tajantemente Estado a mercado, como si se tratasen de principios mutuamente excluyentes de legitimación de la acción política en la coyuntura, y despreciando así la larga y compleja historia del Estado mismo y sus funciones, que sin dudas ha marcado también a la historia literaria. Tampoco nos parecen útiles las reivindicaciones de una supuesta esencia libertaria de la escritura literaria, de suyo anti-estatal, bajo una lógica o figura de dispersión material inmanente que impugnaría e impediría de por sí la articulación homogeneizante, trascendentalizante y unitaria del poder del Estado. No se trata aquí solo de estar a favor o en contra, de solo pugnar por más o por menos Estado –como si estos propósitos o declaraciones tuviesen realmente algo que ver con la literatura –o con la política o con la economía–, y no fueran, más bien, solo materia de opinión. Regulación y desregulación no pueden ser más que movimientos relativos en un marco general previamente institucionalizado en el que Estado y mercado solo pueden concebirse siempre de forma conjunta e imbricada a partir de un principio y una fundamentación comunes; y esto de ningún modo se sustrae a una condicionalidad histórica, que vale la pena analizar en su especificidad, dado que la literatura no habría sido para nada ajena a su imposición y triunfo. La literatura frente al Estado no puede ser, así, un mero dato para nuestras investigaciones, aunque ese dato proporcione a la crítica pretensiones de reflexión o revulsión que en ciertos ámbitos restringidos pueden funcionar como estrategia de autolegitimación y difusión. La crítica abstracta y radical a la soberanía de que a menudo se ha teñido el estudio académico reciente de la literatura debería dejar espacio para la posibilidad de imaginar otras formas del Estado –y otras ficciones de Estado– más allá de dualismos *a priori* y de definiciones esencialistas de poca utilidad para la investigación efectiva –aunque a veces mucha, para su difusión y justificación ideológica. Convendría, por lo tanto, no solo precisar los términos de agendas políticas y económicas contemporáneas definidas a menudo, en nuestras investigaciones, de modos escuetos y simplistas, sino sobre todo comprender que la eventual implicación en y con ellas de la crítica literaria, y de quienes la practican, si se pretende con aspiraciones científicas, debería integrar los contextos institucionales específicos de cualquier intervención en dichos sentidos, y que la referencia a las instituciones y a la idea misma de Estado estructura de manera axial todos esos contextos desde hace tiempo, y lo sigue haciendo todavía hoy.

Abre el debate y esta colección de ensayos el trabajo de Antonio Gómez López-Quiñones, que revisa las figuraciones del Estado desde las críticas recientes al mismo, de talante anarquista o neoliberal, que han tenido ecos en las Humanidades. La literatura tiende allí a vincularse con la fragilidad de la subjetividad como una «realidad histórica en fuga» que, cuando aparece sujeta a los poderes del Estado, se desnaturaliza y degrada, y en consecuencia, por la negativa, se define como

acontecimiento imprevisto respecto de cualquier lógica o razón de Estado. La idea de cultura respalda y legitima este modo de entender la literatura. También la de estética, y Gómez López-Quiñones se atreve con éxito a revisar las implicaciones para este debate de las posiciones históricas de Kant, Schiller, Marcuse y Rancière. Sus conclusiones son categóricas: la literatura tal como la conocemos no existiría si ella no hubiese sido objeto de promoción e institucionalización por parte del Estado, y, contra las pretensiones críticas de una eventual historia biopolítica de la literatura, el Estado sigue siendo condición incluso de cualquier pretendido poder pura o propiamente literario de experimentación vital anarquizante e inmanente. Las propuestas de este ensayo son una verdadera invitación a repensar los modos en que habitualmente se figuran las relaciones entre arte y política, en la contemporaneidad, en las Humanidades y, en general, en la universidad.

A continuación, Fermín Rodríguez aviva la discusión mostrando cómo el Estado-nación definió y sigue definiendo la sociedad a partir de criterios clasificatorios de ciudadanía que solo incluyen aquello que puede contar como propio de una persona jurídica, y excluyen lo que, por el contrario, «vive de perder la forma», los cuerpos abandonados o precarizados por el propio Estado, que lo aguantan sin épica ni resistencia algunas –incluso yendo más allá de lo humano y deviniendo animales, sobreviviendo en los intersticios del poder estatal y sustrayéndose a él por sus mismos efectos. ¿Qué ocurre cuando, como viene sucediendo desde fines del siglo pasado, la literatura se sustrae a su exclusiva definición como expresión de una identidad nacional? Otros espacios y otros tiempos, respecto de los del territorio y de la historia del Estado-nación, comienzan a dar horizonte a las prácticas de los estudios literarios. La producción y regulación de la subjetividad deja de estar mediada por el Estado y la nación, de modo que la literatura puede volver visibles sujetos reducidos a su mero ser viviente. Rodríguez registra, a partir de un análisis de la novela del escritor argentino Rodolfo Fogwill *Los pichiciegos* (1983), el anuncio, por la vía de la imaginación literaria –y en el contexto nacionalista y patrioter de la Guerra de Malvinas–, de la reconfiguración de lo público y las nuevas formas de asociación y comunidad de los cuerpos precarios a que terminaría dando lugar el neoliberalismo una década más tarde: la guerra es el medio de una nueva comprensión biopolítica y un nuevo reparto de lo sensible que ya muestra la acción directa del poder sobre los cuerpos, más allá o más acá de las mediaciones simbólicas del Estado latinoamericano y sus ficciones de exclusión, de «encierros afuera». Nuevas formas de autogestión comunitaria improvisada se vislumbran momentáneamente como resultado de vidas sobrellevadas bajo condiciones que se han vuelto pura imposición completamente ajena y exterior. Si Gómez López-Quiñones se preguntaba, teniendo presentes las polémicas en curso a partir de las perspectivas biopolíticas sobre la literatura, si puede haber en la actualidad una literatura sin Estado, y respondía por la negativa, Rodríguez sostiene, en cambio, que la literatura permite, por efecto de la misma maquinaria estatal, referir a un momento previo al Estado para, desde ahí, repensar qué entendemos por política.

Como en el ensayo de Gabriel Giorgi que le sigue, el trabajo de Fermín Rodríguez pone además el acento en la manera en que la literatura interviene entre los discursos de los medios de comunicación –instrumentos centrales de las mediaciones estatales que imponen determinadas preconcepciones de lo público–, y se desmarca al mismo tiempo de los regímenes que organizan la distinción misma entre ficción y testimonio respecto del acontecimiento histórico. Giorgi, por su parte, analiza el odio como afecto público en los medios de comunicación, particularmente en la escritura digital de las redes sociales y los comentarios en portales de noticias, y su recopilación en

dos proyectos artísticos casi inmediatamente contemporáneos, en Argentina y Brasil: *Diarios del odio* (2014) de Roberto Jacoby y Sid Krochmalny y *Odiolândia* (2017) de Giselle Beiguelman. Arte y literatura se proponen intervenir en el tejido de relaciones y límites entre lengua y política, entre oralidad y escritura, revisando la articulación de un nuevo agenciamiento colectivo de enunciación de restauración antidemocrática, legitimado precisamente por poder ser pronunciado directamente en lo que pasa por ser un foro público por fin radicalmente e inmediatamente abierto a todas las voces: Internet. La operación consiste en convertir en archivo estas nuevas entonaciones que encarnan aquello que los consensos previos parecían haber expulsado más allá de los límites de lo decible en público: la racialización de los antagonismos políticos que coincide con su naturalización biopolítica, la apelación a una retórica y una imaginación bélicas para figurar la política, etc. Estos proyectos artísticos llaman, desde el punto de vista de Giorgi, a repensar las nociones mismas de sociedad civil y esfera pública: las utopías políticas de la literatura moderna se realizan distópicamente en estas escrituras de Internet cuyas compilación y visibilización a su vez reconfiguran, como proponía también Rodríguez, los roles de arte y literatura en el contexto de los cambios políticos recientes en América Latina.

El ejercicio de la literatura bajo condiciones extremas de sometimiento a los poderes y al orden legal estatal bajo el neoliberalismo lo explora Juan Pablo Parchuc en su investigación acerca de textos escritos en la cárcel. El momento más obviamente coercitivo de la legalidad democrática le permite a Parchuc dar cuenta de sus límites a partir de un análisis de los afectos políticos que moviliza la escritura en dicho contexto. Los usos de la lengua, los tonos y la construcción de la enunciación en los textos seleccionados dan cuenta de la manera en que el poder afecta los cuerpos en los contextos de encierro. La literatura se manifiesta así como un atisbo de nuevas formas de comunidad alternativa posible. En una línea afín, marcada por la apropiación para los estudios literarios de la obra madura de Michel Foucault, Antonio Méndez Rubio lee las relaciones entre sociedad, poder y poesía, como «tecnología del yo», en la obra primera de Salvador Espriu, es decir, anterior a aquella a que es más habitual adjudicar preocupaciones políticas. En su situación de minorización lingüística y literaria, y de precariedad atencional como la de la poesía, la mera enunciación de la palabra, en tanto deseante, la convierte en inmediatamente política, sin requerir la mediación privilegiada, por ejemplo, de un acervo lingüístico definido como nacional, tenga o no detrás el aparato de las políticas lingüísticas de Estado. Esto implica que la lírica pase a comprenderse como un movimiento más allá de la intención y la expresión verbal del yo, de destitución del sujeto, que, sin embargo, no implica un abandono de la preocupación formal, sino todo lo contrario. El trabajo apunta, de este modo, a una reevaluación de la politicidad de la poesía, que entiende como resistente respecto de su inscripción temática en el campo de los debates públicos. La relación de Estado, memoria histórica y política orienta también la contribución de Adriana Minardi, organizada alrededor, en primer lugar, de la noción de crisis, que comprende como la apertura a un espacio más allá del Estado que puede convertirse en fuente de legitimación de transformaciones culturales; y, en segundo, de cuestiones vinculadas a la relación de cuerpo y lenguaje. Su enfoque parte de un modelo de análisis retórico-argumentativo de la literatura en tanto discursividad pública, y así estudia las narrativas de Camilo José Cela, Juan Benet, Pedro Almodóvar y Eduardo Mendicutti, las cuales, desde su perspectiva, ejemplifican tres etapas distintas de la dictadura franquista en torno de los ejes problemáticos planteados dentro de esta convocatoria.

Enrique Santos Unamuno traslada el eje del problema de literatura y Estado a la cuestión de la definición del patrimonio literario público, tarea difícil dada la multiplicidad de ámbitos, objetos y niveles implicados por una noción tal. Un primer movimiento fundamental de Santos Unamuno apunta a distinguir los procesos históricos de *nation-building*, es decir, los ligados a la construcción de culturas nacionales, de los que, mucho más recientemente, se han conocido como *nation-branding*, o sea, las estrategias de comercialización internacional como marca o imagen corporativa de una cultura nacional, y la expansión general de la industria de gestión cultural —especialmente en sus relaciones con el turismo. Esta distinción básica implica que «nacional» e «internacional» no significan lo mismo en el contexto de cada uno de esos procesos. Bajo el reciente marco de las relaciones de indiferenciación creciente entre los sistemas de valores literarios y culturales y los comerciales, se plantea de manera acuciante el problema de los criterios con los que debería regirse cualquier intervención patrimonial estatal. Además, el patrimonio literario no puede pensarse solo como una biblioteca o archivo, o como un canon nacional de obras y autores, ya que incluye un costado eminentemente performático, vinculado con su recepción por parte de públicos extendidos en el tiempo y en el espacio, dentro y fuera de los territorios nacionales, y su estatuto es en gran parte simbólico e intangible, aunque no se deje subsumir bajo lo que oficialmente la UNESCO ha definido como patrimonio inmaterial. La cultura y la literatura fueron, en el contexto de la formación de los estados-nación modernos, no solo un conjunto de bienes paulatinamente puestos bajo la propiedad y jurisdicción de las instituciones del Estado, sino también, como ha sostenido Itamar Even-Zohar (1999), instrumentos para la organización de la vida en común de la colectividad. ¿La implicación del patrimonio literario con esta formación de comunidad se desdibuja ante el horizonte de su aprovechamiento comercial? Santos Unamuno propone la noción de «nacionalismo venal» —que desarrolla a partir del «nacionalismo banal» de Michael Billig (1995)— para reflexionar sobre la fusión total tendencial de la institucionalización y legitimación estatales de la esfera cultural con su apertura a la comercialización internacional generalizada. ¿Qué consecuencias tendría, para la investigación literaria, que las condiciones de autonomía relativa ligadas a la institucionalización moderna de la literatura, propiciadas y fomentadas durante y por la formación de los Estados-nación, cedan terreno frente a la lógica de las oportunidades de mercado abiertas por las propias instituciones estatales de gestión cultural en la actualidad?

Fernando Cabo Aseguinolaza aporta una crucial inflexión espacial a esta reflexión a partir de su análisis de la historia de la conformación e institucionalización patrimonial como sitio histórico-literario de la casa de A Matanza donde murió la poeta gallega Rosalía de Castro. Elabora así la noción de «poslugar literario» para enfatizar la manera en que un espacio resulta transfigurado por su singularización, visita, frecuentación y patrimonialización en razón de acontecimientos y experiencias ocurridos allí, incluso de naturaleza ficcional, convirtiéndose a su vez en nuevo «escenario de experiencias» para los eventuales visitantes. La producción y acumulación de capital simbólico se cruza aquí directamente con su localización material: la ficción se inscribe en un mundo. La definición de la literatura como asunto público se revela en su conformación dialéctica, entre lo biográfico y lo textual, entre lo externo y lo interno, entre lo público y lo privado y entre lo local y lo cosmopolita. La literatura se cruza así con el turismo: la curiosidad y las visitas informales a este tipo a estos sitios culturales habrían incluso precedido, según Cabo, su institucionalización pública, histórica y patrimonial como lugares de memoria, por lo cual en este caso difícilmente

podría hablarse de un proceso de comercialización unidireccional. Desde el principio, los poslugares literarios se constituyen indiscerniblemente también entre el Estado y el mercado. Muchos recursos del simulacro se ponen en juego en esta espectacularización pública del hogar y de la vida privada de los escritores, de relaciones tangenciales, pero constitutivas, con su obra: la reconstrucción, el reemplazo y la simulación se ponen en juego con el objetivo de servir mejor a la memoria literaria nacional. La teatralización y la formalidad de lo público conviven en la delimitación de estos espacios, que así resultan disociados de sus entornos geográficos locales. María do Cebreiro Rábade Villar y Virgilio Tortosa suman nuevos casos y conceptos a esta línea de investigación de la estandarización del acervo cultural material y la gestión pública de la memoria histórica y literaria de escritores canónicos en su realización específicamente espacial a partir de otro sitio privilegiado de característica inflación simbólica: la tumba de escritor. Cervantes, García Lorca y, una vez más, Rosalía de Castro, proporcionan ejemplos diferentes de este fenómeno en el que se cruzan, de maneras diversas, lo literario y lo cultural con lo político y lo comercial y hasta lo religioso. Rábade Villar estudia el culto y la santificación laica de Rosalía de Castro y de García Lorca, que según ella persiste en su patrimonialización cultural por parte del Estado, que interviene reticularmente hasta en la ejecución de las últimas voluntades de los escritores, y muestra sobre todo cómo nombre propio de escritor y toponimia se convierten tendencialmente en significantes vacíos que, de este modo, a su vez pueden ser movilizados y reapropiados en contextos de conflictividad política respecto de la represión o la colonización interna por parte de ese mismo Estado. Los usos públicos y oficiales de la memoria pueden volverse así objeto de contestación y rechazo. La supuesta aparición de los restos de Cervantes en una fosa común es así capaz de atraer semánticamente referencias a las otras fosas comunes que desde hace décadas testimonian la imposibilidad del ejercicio de la justicia en España respecto de los crímenes de la Guerra Civil y la posguerra, evocación directa en el caso de García Lorca. Tortosa también llama la atención sobre cómo esta politización de segundo grado es capaz de sobrepasar cualquier tipo de comprobación fáctica y dar lugar a un uso imaginario de aquello que o bien ya no existe, o no se puede hallar –normalmente al servicio de un ideal nacionalista panhispanico. Vicente Luis Mora interroga también las inscripciones territoriales de la literatura a partir de una examinación detallada del neorruralismo de algunos textos recientes, que puede pasar por retorno a lo local o regional frente a un previo giro cosmopolita o globalista de la literatura española, pero que en realidad constituye una instancia más de las tensiones contemporáneas entre fuerzas nacionales y posnacionales y entre universalismo y particularismo, que Mora traduce bajo la forma de la ‘glocalidad’ de lo literario. Mora cuestiona la idea de que esta nueva literatura del campo implique identificarlo nuevamente como paisaje privilegiado de lo nacional-popular, identificado con un pasado idealizado sustraído a la contaminación citadina y cosmopolita; al contrario, rastrea las estrategias por las que, en sus manifestaciones novelísticas, ella aspira a una recepción transnacional. Frente a este escenario, destaca, sin embargo, la oportunidad de experimentación con las hablas rurales que este giro ha implicado para la poesía.

Finalmente, Ricardo Viscardi se plantea una pregunta acerca de las Humanidades universitarias en relación con el Estado. En un contexto de virtualización tecnológica de lo social, ¿cuál es el rol de las Humanidades en la Universidad? El proceso histórico que guía la argumentación de Viscardi va de la relación secular de autonomía respecto de la política entre Universidad y estado-nación –y los modos en que se manifestó en contextos centrales y periféricos–, a su creciente vinculación con el

mercado tras el fin de la Guerra Fría. Esta vinculación se orientó privilegiadamente a la aplicación tecnológica de los saberes universitarios. Frente a lo que parece anunciarse como la descomposición de la soberanía estatal, unas nuevas Humanidades deberían apostar más que nunca a la incondicionalidad radical del pensamiento, según el camino abierto por las propuestas de Jacques Derrida a propósito de la institución universitaria, aunque los campus universitarios no constituyan ya espacios físicos delimitados y puedan extender tecnológicamente a una escala mundial. Un ejemplo de este desiderátum para las Humanidades lo presenta Guadalupe Maradei en su análisis de la escritura crítica de la profesora e investigadora Sylvia Molloy, desarrollada desde hace años entre Argentina, Francia y los Estados Unidos. Esta singular inscripción de su producción respecto de los cánones nacionales pueden pensarse como condición de su labor para poner el género en la agenda de los estudios literarios latinoamericanos, dado que los proyectos culturales nacionales estuvieron, incluso para la crítica –sostiene Maradei–, atados a la heteronorma reproductiva al servicio de la nación. La problematización reflexiva del género se constituyó en síntoma de esos proyectos, y Molloy logró hacer de ese síntoma un nuevo método de análisis literario: la lectura desviada. De aquí su análisis crucial de la «pose» como modo singular de puesta del propio cuerpo, en el espacio público del cambio de siglos que termino dando origen a los estados hispanoamericanos. La visibilidad pública del cuerpo desviado respecto de la norma, testimonio de un deseo más allá de los pactos sociales y culturales en curso, produce ansiedades en los discursos de los intelectuales nacionales, motivadas a la par por la inmigración y la homosexualidad. Xenofobia y homofobia se cruzan en estos discursos en un contexto de relaciones transatlánticas marcadas por las pretensiones de imperialismo cultural y económico español.

La potencialidad crítica del eje problemático planteado se termina de revelar de estas diferentes maneras en sus alcances respecto de los estatutos y propósitos de las propias prácticas de los investigadores académicos en la actualidad. La puesta en primer plano de las relaciones entre literatura y Estado obliga a repensar nuestras prácticas, a no darlas por sentadas, y apunta de este modo a una crítica por venir, quizás todavía inaccesible, pero ya deseada, en un ámbito, como el de los estudios literarios, todavía ampliamente determinado, sean ellos conscientes o no, por compartimentaciones culturales y lingüísticas de carácter estatal-nacional.

Referencias bibliográficas

BILLIG, M. (1995): *Banal Nationalism*. London, Thousand Oaks and New Delhi, Sage, 2002.

BOURDIEU, P. (2012): *Sobre el Estado*. Buenos Aires, Anagrama, 2015.

EVEN-ZOHAR, I. (1999): «La literatura como bienes y como herramientas», en D. Villanueva, A. Monegal y E. Bou, coords., *Sin fronteras. Ensayos de Literatura Comparada en homenaje a Claudio Guillén*. Santiago de Compostela-Madrid-Barcelona, Universidade de Santiago de Compostela-Castalia-Universitat Pompeu Fabra, pp. 27-36.

LLOYD, D. – THOMAS, P. (1998): *Culture and the State*. New York and London, Routledge.